

**REMITENTE**

Nombre/Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Teléfono: RN83487070500

**DESTINATARIO**

Nombre/Razón Social:  
AMPO SOTO JUAQUIN

Dirección: CL 1 19C 66

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200001580

Fecha Pre-Admisión:

03/10/2017 09:32:53

Nº de Inscripción de cargo: 03/2003 del 20/15/2011

Nº de Inscripción Función: 12/567 del 03/03/2011

|                  |                                             |               |
|------------------|---------------------------------------------|---------------|
|                  | <b>SECRETARÍA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> |               |
| D SH-FR-079      | <b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>      | V01 - 10/2015 |
| <b>TESORERÍA</b> |                                             |               |

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**SOTO JUAQUIN Y/O POSEEDOR  
FRUCTUARIO.**

Dirección: C 1 19C 66.

Valledupar, Cesar.

**Objeto:** Citación para mandamiento de Pago No.20130601205 de fecha 16 DE JULIO 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso administrativo de Cobro Coactivo No. 20136400642

NO

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130601205 de fecha 16 DE JULIO DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto a cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar



Servicios Postales Nacionales S.A. NT 900 062917-9 DG 25 C 05 A 03 Línea Nat: 01 8000 111 210

**ENTE**

Razón Social: AVANZA SOCIAL DE VALLEDUPAR - SECRETARIA DE HACIENDA

CARRERA 5 # 15-69

VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

RN834871476CO

**TINATARIO**

Razón Social: ISABEL HERRERA IBARRA

Código: CL 7B 9 40

VALLEDUPAR

Departamento: CESAR



Código Postal: 200001688

Fecha Pre-Admisión:

07/2017 09:33:18

Fecha de expedición: 07/2017 09:33:18

Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146403261

|                                                                                                                              |                                                                                                                      |                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <br><b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b> | <br><b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> |                 |
|                                                                                                                              |                                                                                                                      | <b>I-FR-079</b> |
| <b>TESORERIA</b>                                                                                                             |                                                                                                                      |                 |

27 de Septiembre de 2017.

**ISABEL HERRERA IBARRA Y/O POSEEDOR  
ACTUARIO.  
7B 9 40.  
Cesar.**

Citacion para mandamiento de Pago No.20140603622 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso administrativo de Cobro Coactivo No. 20146403261

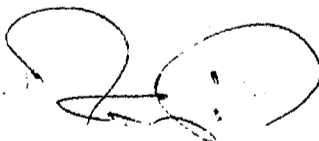
Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140603622 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

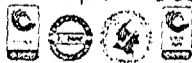
Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.  
Tesorero Municipio**

Proyecto. EMINDIOLA



Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.002917-9  
DO 75 C 35 A 55  
Línea Nat: 01 8000 111 210

**ENTE**  
Razón Social:  
E VALLEDUPAR -  
AJA DE HACIENDA

CARRERA 5 # 15-69

VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Postal:

IN834870317CO

**INATARIO**

Razón Social:  
ARIZA ROMERO

CARRERA 11 7D 50

VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Correo Postal:

Fecha de Admisión:  
2017 09:32:53

Importante: Este documento es válido hasta el 20/05/2018



SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



D SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**ARIZA ROMERO Y/O POSEEDOR**  
**FRUCTUARIO.**  
CARRERA 11 7D 50.  
Cesar.

Citación para mandamiento de Pago No.20140601933 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del procedimiento de Cobro Coactivo No. 20146400493

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140601933 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.




Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



|                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                               |                                                               |                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Servicios Postales Nacionales S.A.<br/>Nº 1 800 062017-9<br/>DGT 26 C 25 A 95<br/>Línea Nal. 01 8000 111 210</p> |  <p>edupar Avanza<br/>ALCALDÍA MUNICIPAL</p> | <p align="center"><b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b></p> |  <p align="center">ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</p> |
| <p><b>REMITENTE</b><br/>Nombre/ Razón Social: ALCALDÍA DE VALLEDUPAR - SECRETARIA DE HACIENDA</p>                                                                                                   |                                                                                                                               | <p align="center"><b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b></p>  | <p align="center">V01 - 10/2015</p>                                                                                              |
| <p>Dirección: CARRERA 5 # 15-69<br/>Ciudad: VALLEDUPAR</p>                                                                                                                                          |                                                                                                                               | <p align="center"><b>TESORERIA</b></p>                        |                                                                                                                                  |

Departamento: CESAR  
 Código Postal:  
 Envío: RN834871017CO Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razón Social:  
 JUSTO SEGUNDO DIAZ PUMAREJO  
 Dirección: CL 9 13 61  
 Ciudad: VALLEDUPAR  
 Departamento: CESAR

**SEGUNDO DIAZ PUMAREJO Y/O POSEEDOR JSUFRACTUARIO.**  
 Dirección: C 9 13 61.  
 Valledupar, Cesar.

Código Postal: 200001638  
 Fecha Pre-Admisión: 03/10/2017 08:32:53  
**TO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140606120 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146402166

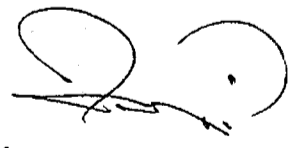
Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140606120 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
 Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel: 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
 Valledupar - Cesar





SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Código de Envío: RN834870572CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:  
II NAVIDES CHAVEZ AIDA

Dirección: CRA 8 2B 22

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 09:32:53

Max. Ingresos: 10 de pago: 03/10/2017 09:32:53

OD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**NAVIDES CHAVEZ AIDA Y/O POSEEDOR  
SUFRACTUARIO.**

Dirección: K 8 2B 22.

Valledupar, Cesar.

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No.20150601042 de fecha 28 DE MARZO DE 2015 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del Procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo No. 20156400201

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20150601042 de fecha 28 DE MARZO DE 2015 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.30 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA



72  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.082917-9  
C.G. 25.085-A-85  
Línea Nat: 01 8200 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN83487014400



upar Avanza  
Una Municipalidad

D SH-58-079

SECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERÍA

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
ALVAREZ ALVAREZ MARIA DEL  
CARMEN

Dirección: CL 3N 8 34

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

03/10/2017 09:32:53

03/10/2017 09:32:53

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**ALVAREZ ALVAREZ MARIA DEL CARMEN Y/O POSEEDOR  
SUFRACTUARIO.**

Dirección: CL 3N 8 34.

Valledupar, Cesar.

Citación para mandamiento de Pago No.20140604471 de fecha 16 DE  
2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del  
ordenamiento administrativo de Cobro Coactivo No. 20146400168

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO  
No. 20140604471 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de  
Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69  
de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el  
término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía,  
deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la  
Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad  
competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el  
respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica  
reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de  
su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere  
presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la  
calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y  
representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor  
a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica  
o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación  
de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe  
sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de  
conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo,  
de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

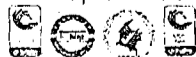
Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar





**REMITENTE**  
Nombre Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Teléfono: RN834872247/CO

**ESTINATARIO**  
Nombre Razón Social:  
MAYORÍA DE AUSENTE  
Dirección: CRA 11A 7B 51

Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200001634  
Fecha Pre-Admisión:  
31/07/2017 08:33:23  
Mín. tiempo de carga: 00:00:00 del 20/05/2014  
Mín. TP. de Monitoreo: 00:00:00 del 10/05/2014

|                                                                                    |                                             |                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | <b>SECRETARÍA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> | <br>ALCALDÍA<br>DE VALLEDUPAR |
| FR-079                                                                             | CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO             | V01 - 10/2015                                                                                                    |
| <b>TESORERIA</b>                                                                   |                                             |                                                                                                                  |
| 7 de Septiembre de 2017.                                                           |                                             |                                                                                                                  |
| <b>A ZULETA ONATE Y/O POSEEDOR<br/>ESTINATARIO.<br/>CRA 7B 51.<br/>Valledupar.</b> |                                             |                                                                                                                  |

Se cita para mandamiento de Pago No.20140601555 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146407574

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140601555 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA



2 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 DG 25 0 95 A 55 Línea N.º 01 8000 111 210

**MITENTE**  
Razón Social: SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200001265

**DESTINATARIO**  
Razón Social: EDUARDO SANCHEZ ACEVEDO  
Dirección: CRA 7A 18B 14  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200001265  
Fecha Pre-Admisión: 10/02/2017 09:33:23  
An. Inscrito: 10/02/2017 09:33:23



SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL



SH-FR-079 CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO V01 - 10/2015

TESORERIA

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**EDUARDO SANCHEZ ACEVEDO Y/O POSEEDOR FRUCTUARIO.**  
CRA 7A 18B 14.  
Valledupar, Cesar.

Citación para mandamiento de Pago No.20140600005 de fecha 16 DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146406589

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140600005 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

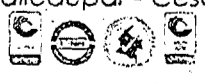
Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar





72 NIT 100 002917-0  
DC 25 C 25 A 35  
Línea No. 01-8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 N° 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN83487180800

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
RAJL. DE JESUS MONCALEANO  
BROCHERO

Dirección: CL 9B 10 10

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200001614

Fecha Pre-Admisión:

03/10/2017 09:33:18

Min. Transporte Lic. de correo 1002003 del 20/05/2016



SECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

4-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERÍA

7 de Septiembre de 2017.

**JESUS MONCALEANO BROCHERO Y/O POSEEDOR  
CONDOMINIO.  
CL 9B 10 10.  
Valledupar.**

Se cita para mandamiento de Pago No. 20140603698 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146404570

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140603698 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar



Servicio Postal  
Nacional S.A.  
NIT 900 062917-9  
DC 25 0 95 A 65  
Línea Nat. 01 8000 111 210

**EMITENTE**  
Razón Social:  
MUNICIPALIDAD DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Departamento: VALLEDUPAR

Municipio: CESAR

Código Postal:

Código: RN834871388CO

**DESTINATARIO**  
Razón Social:

LUCIA GRANADILLO  
JOSA

Dirección: CL 9B 7 45 AP 101

Departamento: VALLEDUPAR

Municipio: VALLEDUPAR



Código Postal:

Código: RN834871388CO

Fecha:

Fecha:

Fecha:

|                                                                                                                              |                                                                                                                      |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <br><b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b> | <br><b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> |                  |
|                                                                                                                              |                                                                                                                      | <b>SH-FR-079</b> |
| <b>TESORERIA</b>                                                                                                             |                                                                                                                      |                  |

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**LUCIA GRANADILLO HINOJOSA Y/O POSEEDOR  
FRUCTUARIO.**

Dirección: C 9B 7 45 AP 101.

Valledupar, Cesar.

**ASUNTO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140605581 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146402925

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140605581 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



2 NIT 000 022017-3  
CG 25 G 96 A 35  
Unión No. 01 8000 111 210

**EMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Teléfono: RN834871811CC

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
BERTO ELIAS MENDOZA PITRE

Dirección: DIAC 19 18 100

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200001350

Fecha Pre-Admisión:

3/10/2017 09:33:18

Min. Transportes y Comunicaciones



Valledupar Avanza  
Municipal

SECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

L-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

7 de Septiembre de 2017.

**AS MENDOZA PITRE Y/O POSEEDOR  
TUARIO.**

18 105.

3r.

Notificación para mandamiento de Pago No.20140605048 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146404388

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140605048 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel, 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar



472  
Servicio Postal  
Nacional S.A.  
NIT 900.052917-9  
Código Postal: 111 210  
Línea Nat: 01 8000 111 210



SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Envío: RN834871269CO

SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
CNECCO Y CIA S EN C  
Dirección: CRA 7 BA 30  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR

ar, 27 de Septiembre de 2017.

**O Y CIA S EN C Y/O POSEEDOR  
UFRUCTUARIO.**  
n: K 7 8A 30.  
jar, Cesar.

**O:** Citación para mandamiento de Pago No.20150601927 de fecha 28 DE  
DE 2015 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del  
Administrativo de Cobro Coactivo No. 20156400850

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20150601927 de fecha 28 DE MARZO DE 2015 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



72  
Denominación Proveedor  
Nuevos S.A.  
NIT 500 002917-9  
C.G. 25 C. 05 A 58  
Línea Nat. 01 800 111



**REMITENTE**

Alcaldía de Valledupar -  
Secretaría de Hacienda  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Valledupar Avanza  
Secretaría Municipal

SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

MOD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN834870524CO

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
PAULINA LEONOR BAQUERO  
CABELLO

Dirección: CL 7 7 88

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 08:32:53

Nº de Inscripción de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Destinatario: **PAULINA LEONOR BAQUERO CABELLO Y/O POSEEDOR  
USUFRUCTUARIO.**  
Dirección: C 7 7 88.  
Ciudad: Valledupar, Cesar.

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No. 20140602236 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146400652

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140602236 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 Nº 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.062917-9  
DC 25.035 A US  
Línea Nal. 01 8000 111 210



vanza

SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

R-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Envío: RN834871272CO

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
CONFED Y CIA S/EN C  
Dirección: CRA 7 6A 38 LO IN  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 09:33:18  
Nro. Ingreso al Documento: 001270 del 20/05/2011  
Nro. de Pre-Admisión: 00153 del 19/03/2011

27 de Septiembre de 2017.

**TAS EN C Y/O POSEEDOR  
TUARIO.**  
6A 38 LO IN.  
sar.

ción para mandamiento de Pago No.20150601942 de fecha 28 DE  
5 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del  
strativo de Cobro Coactivo No. 20156400865

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20150601942 de fecha 28 DE MARZO DE 2015 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



de Positiva  
elms S.A.  
D.062917-9  
C.G. 95 A 30  
Nº: 01 8000 111 210

TE

Social  
VALLEDUPAR -  
DE HACIENDA  
CARRERA 5 # 15-69



SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

COD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

EDUPAR

nto:CESAR

ostal:

NB34871723CO

NATARIO

Razón Social:  
MARIANO MURGAS ARZUAGA

ón: CRA 9 7D 57

d: VALLEDUPAR

artamento: CESAR

digo Postal: 200001680

cha Pre-Admisión:  
12/2017 09:33:16

Min. Transparencia y Acceso a la Información Pública

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

ñor:  
**IS MARIANO MURGAS ARZUAGA Y/O POSEEDOR  
O USUFRUCTUARIO.**  
cción: K 9 7D 57.  
Valledupar, Cesar.

**UNTO:** Citación para mandamiento de Pago No.20150603793 de fecha 11 DE  
MARZO DE 2015 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del  
proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20156403139

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO  
No. 20150603793 de fecha 11 DE MARZO DE 2015 le solicito comparecer a la oficina  
de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 -  
69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el  
término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía,  
deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la  
Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad  
competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el  
respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica  
reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de  
su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere  
presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la  
calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y  
representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor  
a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica  
o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación  
de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe  
sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de  
conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo,  
de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 Nº 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



72  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.062917-9  
C.C. 25.235 A 56  
Unico Nro: 01-8000 111 210

**EMITENTE**  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200001630  
Teléfono: RN834872162CO

**DESTINATARIO**  
Dirección: CRA 8 8 37

Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200001630

Fecha Pre-Admisión:  
10/2017 09:33:23



SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

27 de Septiembre de 2017.

**CLARA RODRIGUEZ FUENTES Y/O POSEEDOR  
PREDIAL RUCTUARIO.**  
CRA 8 8 37.  
Cesar.

Citacion para mandamiento de Pago No.20140601403 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146406210

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140601403 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar





Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.00217-9  
C.D. 25 C 95 A 52  
Linea Nat: 01 8000 111 210

**ITENTE**

Razón Social  
DE VALLEDUPAR -  
RIA DE HACIENDA

CARRERA 5 # 15-69

VALLEDUPAR

Telefono: CESAR

Postal: N834872176CO

**NATARIO**

Razón Social:  
O S A S

C. 8 8 23

VALLEDUPAR



Telefono: CESAR

Postal: 200001631

Fecha de Admisión:  
7 08:33:22

Fecha de Emisión: 20/05/2014

Fecha de Caducidad: 20/05/2014

|                                                                                   |                                         |                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b> | <br>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR |
| MOD SH-FR-079                                                                     | CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO         | V01 - 10/2015                                                                                                 |
| <b>TESORERIA</b>                                                                  |                                         |                                                                                                               |

par, 27 de Septiembre de 2017.

**GIO S A S Y/O POSEEDOR  
SUFRUCTUARIO.**  
n: C 8 8 23.  
par, Cesar.

**O:** Citación para mandamiento de Pago No.20140601033 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146406157


Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140601033 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



Servicio Posición  
Nacional S.A.  
NIT 900 002977-8  
C.C. de G. 95 A 55  
Línea Nat: 01 8000 111 210

**ITINERARIO**

Razón Social:  
DE VALLEDUPAR -  
ARIA DE HACIENDA

CARRERA 5 # 15-59

VALLEDUPAR

mento: CESAR

Postal:

RN834871391CO

**INATARIO**

Razón Social:  
CIA GRANADILLO  
SA

n: CL 9B 7 45 AP 201

VALLEDUPAR

mento: CESAR



Postal: 200001590

Pre-Admisión:

017 09:33:18

Fecha de do cargo: 00/00/00 al 20/05/201

la Mesajera Externas 00/00/00 al 03/00/201

|                                                                                   |                                             |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>SECRETARIA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> |  |
| SH-FR-079                                                                         | CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO             | V01 - 10/2015                                                                       |
| <b>TESORERIA</b>                                                                  |                                             |                                                                                     |

par, 27 de Septiembre de 2017.

**UCIA GRANADILLO HINOJOSA Y/O POSEEDOR  
FRUCTUARIO.**

: C 9B 7 45 AP 201.

r, Cesar.

Citación para mandamiento de Pago No.20140605584 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso administrativo de Cobro Coactivo No. 20146402928

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140605584 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 Nº 15-69 PRIMER PISO Tel, 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.002917-9  
Código Postal: 050000  
Línea No: 01 8000 111 210

**EMISOR**  
Razón Social:  
EDUPAR AVANZA S.A.  
CARRERA 5 # 15-69



**SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL**



DD SH-FR-079

**CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO**

V01 - 10/2015

**TESORERIA**

Destino: VALLEDUPAR  
Destinatario: CESAR  
Código Postal: RN834871357CO

**DESTINATARIO**  
Razón Social:  
ARITA GUTIERREZ  
GUTIERREZ

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**ARITA GUTIERREZ GUTIERREZ Y/O POSEEDOR  
SUFRUCTUARIO.**  
Dirección: K.7 9A 10 IN 106.  
Valledupar, Cesar.

**Objeto:** Citación para mandamiento de Pago No.20140605754 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146403106

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140605754 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.002917-9  
DC 25 C 95 A 55  
Línea Nat. 01 8000 111 210

**ENTE**  
Caja Social  
VALLEDUPAR -  
ALCALDÍA DE HACIENDA  
CARRERA 5 # 15-69

VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
9834872074CO

**NATARIO**  
Caja Social:  
JOSEFINA RUIZ CASTRO

Código Postal: 14 13A 22

VALLEDUPAR



Departamento: CESAR

Código Postal: 200001451

Pre-Admisión:

2017 09:33:18

Reporte de carga

|                                                                                   |                                             |                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>SECRETARIA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> | <br>ALCALDÍA<br>DE VALLEDUPAR |
| DD SH-FR-079                                                                      | CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO             | V01 - 10/2015                                                                                                    |
| <b>TESORERIA</b>                                                                  |                                             |                                                                                                                  |

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**JOSEFINA RUIZ CASTRO Y/O POSEEDOR  
FRUCTUARIO.**  
C 14 13A 22.  
Valledupar, Cesar.

Citación para mandamiento de Pago No.20140603369 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146403224

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140603369 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel, 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900 002911-9 DG 25 C.05 A.55 Línea Nat: 01 8000 111 210

**ITENTE**  
Razón Social: DE VALLEDUPAR - OFICINA DE HACIENDA  
CARRERA 5 # 15-69  
VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Postal: RN834872233CO



**SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**



D SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

**TESORERIA**

**INATARIO**  
Razón Social: NNY VELEZ CASTRO  
CARRERA 10 9D 69  
VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Postal: 200001581  
Pre-Admisión: 017 09:33:23  
Número de carga: 010200 días 20/05/2011  
Municipio: Valledupar

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**NNY VELEZ CASTRO Y/O POSEEDOR UFRUCTUARIO.**  
Código: K 10 9D 69.  
Valledupar, Cesar.

Citación para mandamiento de Pago No.20170600975 de fecha 27 DE JUNIO DE 2017 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20176400274

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20170600975 de fecha 27 DE JUNIO DE 2017 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



Servicio Postal  
Nacional S.A.  
Código Postal: 050017-9  
Código de Área: 05  
Línea No: 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Razón Social:  
DE VALLEDUPAR -  
RIA DE HACIENDA

CARRERA 5 # 15-69

VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Postal:

RN834871961CO

**RECIPIENTARIO**

Razón Social:  
FRANCISCO PUCHE  
BAQUERO

Código Postal: 101410

VALLEDUPAR



Departamento: CESAR

Código Postal: 200001599

Fecha de Pre-Admisión:

2017-09-23 18:18

Departamento de Correos y Telecomunicaciones de Colombia

|                                                                                   |                                             |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>SECRETARIA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> |  |
| H-FR-079                                                                          | <b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>      | V01 - 10/2015                                                                       |
| <b>TESORERIA</b>                                                                  |                                             |                                                                                     |

27 de Septiembre de 2017.

**FRANCISCO PUCHE BAQUERO Y/O POSEEDOR  
RUCTUARIO.**

Código Postal: 101410.

Cesar.

Citación para mandamiento de Pago No.20140603337 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146405725

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140603337 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel, 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)



Valledupar - Cesar



Servicios Postales Nacionales S.A.  
NT 900 062517-9  
DG 25 G 95 A 05  
Linea Nat. 01 8000 111 210

**INTERTE**  
Razón Social: A DE VALLEDUPAR - OFICINA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Valledupar

Documento: CESAR  
Codigo Postal:  
Numero: RN634871533CO

|                                                                                   |                                         |                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b> | <br>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR |
| D SH-FR-079                                                                       | CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO         | V01 - 10/2015                                                                                                 |
| <b>TESORERIA</b>                                                                  |                                         |                                                                                                               |

**DESTINATARIO**  
Razón Social: FARMAS MONTECRISTO S.A.  
Dirección: CRA 8 9B 39  
Valledupar

Documento: CESAR  
Codigo Postal: 200001590  
Fecha Pre-Admisión: 02/2017 09:33:18  
Transporte de la carga: 02/2017 del 20/15/2011  
Por Resolución Ejecutiva: 02/2017 del 03/15/2011

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**FARMAS MONTECRISTO FARM S.A. Y/O POSEEDOR FRUCTUARIO.**  
Dirección: K 8 9B 39.  
Valledupar, Cesar.

Objeto: Citación para mandamiento de Pago No.20140603516 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146403368

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140603516 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

  
**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



**EMITENTE**  
Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Código: RN83487175400

**RECIPIENTE**

Razón Social:  
EDUARDO MATTOS LINAN

Dirección: CRA 9 9D 11

VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200001625

Fecha Pre-Admisión:

16/09/2017 09:33:18

Fecha de Emisión: 16/09/2017 09:33:18



SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**EDUARDO MATTOS LINAN Y/O POSEEDOR  
DE BIENEFICIOS FRUCTUARIOS.**

Dirección: CRA 9 9D 11.

Valledupar, Cesar.

**Objeto:** Citación para mandamiento de Pago No.20140607065 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 201464704156

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140607065 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar





Correos Postales  
Correos S.A.  
930.02017-9  
25 C 05 A 55  
No. Nat. 01 8000 111 210

**VTE**

Social  
VALLEDUPAR -  
DE HACIENDA

CARRERA 5 # 15-69

VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO: CESAR

CÓDIGO POSTAL:

334872159CO

**ATARIO**

Social  
VALLEDUPAR -  
DE HACIENDA

CARRERA 8 9A 41

VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO: CESAR



Código Postal: 200001624

Pre-Admisión:

2017-09-23 23:23

Fecha de Emisión: 2017-09-23 23:23

Fecha de Emisión: 2017-09-23 23:23

|                                                                                   |                                             |                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>SECRETARIA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> | <br>ALCALDÍA<br>DE VALLEDUPAR |
| SH-FR-079                                                                         | <b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>      | V01 - 10/2015                                                                                                    |
| <b>TESORERIA</b>                                                                  |                                             |                                                                                                                  |

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**SAÚL RIVERA ECHEVERRY Y/O POSEEDOR  
SUFRUCTUARIO.**

Código Postal: K 8 9A 41.  
Valledupar, Cesar.

**Objeto:** Citación para mandamiento de Pago No.20140604431 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146406109

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140604431 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar



Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.002917-0 DOB: 03/05/1995 Línea Nal. 01 8000 111 210

**EMITENTE**

Razón Social DE VALLEDUPAR - SECRETARIA DE HACIENDA

CARRERA 5 N° 15-69

VALLEDUPAR

Documento: CESAR-

Postal: RN834871207CC



SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL



COD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

**RECIPIENTARIO**

Razón Social: FERNANDEZ MAESTRE

Código: CL 7B 12 33

VALLEDUPAR

Documento: CESAR

Postal: 200001669

Pre-Admisión: 2017 09:33:18

Fecha de carga: 03/05/2017

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

Para: **ENNA FERNANDEZ MAESTRE Y/O POSEEDOR USUFRUCTUARIO.**

Código: C 7B 12 33.

Valledupar, Cesar.

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140605162 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146402439

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140605162 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar



**EMITENTE**  
Razón Social:  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Dirección: CARRERA 5 N.º 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Código: RN834870422CO

**DESTINATARIO**

Razón Social:  
QUEBARROSPATRICIA  
S.A.S

Dirección: CRA 11A 7B 65

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR



Código Postal: 200001634

Fecha Pre-Admisión:

14/09/2017 09:32:53

N.º de Documento: 20150601367

N.º de Documento: 20150601367

|                                                                                                             |                                             |                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>ir Avanza<br>Municipal | <b>SECRETARÍA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> | <br>ALCALDÍA<br>DE VALLEDUPAR |
| H-FR-079                                                                                                    | CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO             | V01 - 10/2015                                                                                                    |
| TESORERIA                                                                                                   |                                             |                                                                                                                  |

del día 27 de Septiembre de 2017.

**DESTINATARIO: BARROS PATRICIA HELENA Y/O POSEEDOR  
FRUCTUARIO.**

Dirección: K 11A 7B 65.  
Cesar, Cesar.

**Objeto:** Citación para mandamiento de Pago No. 20150601367 de fecha 28 DE MARZO DE 2015 librado por concepto de IMPUESTO FISCAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20156401234

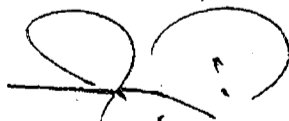
Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20150601367 de fecha 28 DE MARZO DE 2015 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA



TENTE

ión Social

VALLEDUPAR -  
A. DE HACIENDA

ARRERA 5 # 15-69

EDUPAR

nto: CESAR

ostal:

834870688CO

ATARIO

ión Social:  
TAURAS NAYADE

IL 8 7 71

EDUPAR

nto: CESAR



Postal: 200001630

re-Admisión:

7 09:32:55

al de de pago 000291 del 20/15/201

re-Admisión: 17/09/14 09:01/201

|                                                                                                                                   |                                             |                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Valledupar Avanza<br>Municipio de Valledupar | <b>SECRETARIA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> | <br>ALCALDÍA<br>DE VALLEDUPAR |
| OD SH-FR-079                                                                                                                      | CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO             | V01 - 10/2015                                                                                                    |
| <b>TESORERIA</b>                                                                                                                  |                                             |                                                                                                                  |

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

Destinatario:  
**GERON MURGAS NAYADE Y/O POSEEDOR  
USUFRACTUARIO.**

Dirección: C 8 7 71.

Valledupar, Cesar.

**ASUNTO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140602968 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146401157

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140602968 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/c certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 Nº 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar



Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.022077-9 DC 75 C 95 A 55 Línea Nat. 01 8000 111 270  
Razón Social DE VALLEDUPAR - ARIA DE HACIENDA  
CARRERA 5 # 15-69  
VALLEDUPAR  
Municipio: CESAR  
Postal: RN834871048CO



SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL



COD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

DESTINATARIO  
Razón Social: DANGOND DAZA  
CL 1C 19A1 44 MZ C LO 7  
VALLEDUPAR  
Municipio: CESAR  
Postal:  
Pro-Admisi  
2017 09-32

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**GE DANGOND DAZA Y/O POSEEDOR  
USUFRUCTUARIO.**

Ubicación: C 1C 19A1 44 MZ C LO 7.  
Valledupar, Cesar.

**SUNTO:** Citación para mandamiento de Pago No. de fecha [ ] librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. [ ]

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. de fecha [ ] le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

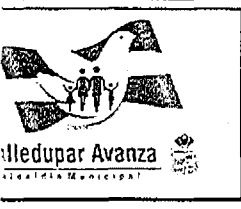
Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



72  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 200.022917-9  
DC 25 C 95 A 65  
Linea Nat: 01 8000 111 210

**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Envío: RN834871697CO



**SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL**



COD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

**TESORERIA**

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
ARLIMA S C S  
Dirección: CL 4-19 361  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Fecha Pro-Admisión:  
12/10/2017 09:33:18

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

Destinatario:  
**ARLIMA S C S Y/O POSEEDOR  
USUFRUCTUARIO.**  
Dirección: C 4 19 361.  
Ciudad: Valledupar, Cesar.

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No.20130601294 de fecha 16 DE JULIO 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20136400731

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130601294 de fecha 16 DE JULIO DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar





SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

MOD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

EMITENTE  
Código Postal: 55  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Municipio: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: RN834871989CO

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

RECIPIENTARIO  
Código Postal: 55  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Municipio: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR

Beneficiario:  
**MARIA PACHON BERMUDEZ Y/O POSEEDOR  
USUFRUCTUARIO.**

Código Postal: K 19 10 29.

Municipio: Valledupar, Cesar.

Código Postal: 200001570  
Fecha de Admisión: 07/2017 09:33:18  
Transporte: Lic de carga LIC0010 del 20/05/77

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140607430 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146405271

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140607430 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 Nº 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



72  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NT 000.002917-9  
Código Postal: 050000  
Línea Nal: 01 8000 111 210



SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



REMITENTE  
Nombre/ Razón Social  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 No. 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Envío: RN834870745CO

COD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

DESTINATARIO  
Nombre/ Razón Social:  
ROSA CLARA CASTRO LOBO  
Dirección: CL. 10 5 86  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.  
  
**CLARA CASTRO LOBO Y/O POSEEDOR  
SUFRUCTUARIO.**  
Dirección: C 10 5 86.  
Valledupar, Cesar.

Código Postal: 200001586  
Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 09:32:53  
Min. Transportes y Comunicaciones

**TO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140601892 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146401464

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140601892 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar





72  
 Servicios Públicos Nacionales S.A.  
 NIT 900.002817-9  
 DO 25 C 25 A 55  
 Unico Nat. 01 8200 111 210



**REMITENTE**  
 Nombre/Razón Social: ALCALDÍA DE VALLEDUPAR - SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Dirección: VALLEDUPAR  
 Departamento: CESAR  
 Código Postal: RNB34872193CO

**DESTINATARIO**  
 Nombre/Razón Social: MARY MARÍA SARMIENTO DAZA  
 Dirección: CL 9B 7 57

Dirección: VALLEDUPAR  
 Departamento: CESAR  
 Código Postal: 200001590

Fecha Pre-Admisión: 14/07/2017 09:33:23  
 Ingresos: 14/07/2017 09:33:23

|                                                                                   |                                                      |                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>SECRETARIA DE HACIENDA<br/>         MUNICIPAL</b> | <br><b>ALCALDÍA<br/>         DE VALLEDUPAR</b> |
| SH-FR-079                                                                         | CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO                      | V01 - 10/2015                                                                                                                     |
| <b>TESORERIA</b>                                                                  |                                                      |                                                                                                                                   |

par, 27 de Septiembre de 2017.

**MARIA SARMIENTO DAZA Y/O POSEEDOR  
 SUFRUCTUARIO.**  
 Dirección: C 9B 7 57.  
 par, Cesar.

**Objeto:** Citación para mandamiento de Pago No.20140607418 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146402011

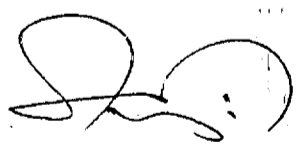
Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140607418 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
 Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
 Valledupar - Cesar



**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Envío: RN834871153CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
FARAGE IBRAHIM  
Dirección: CL 8A 32  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200001674  
Fecha Pre-Admisión:  
03/10/2017 09:33:18

Más información de cargos: 01/2011 del 20/05/2011  
y 01/2012 del 05/07/2011



SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



|           |                                 |               |
|-----------|---------------------------------|---------------|
| FR-079    | CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO | V01 - 10/2015 |
| TESORERIA |                                 |               |

7 de Septiembre de 2017.

**FARAGE IBRAHIM Y/O POSEEDOR  
ACTUARIO.**  
8 8A 32.  
Cesar.

Citación para mandamiento de Pago No.20140600990 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146402407

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140600990 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipal

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



2  
Servicio Postal  
Nacional S.A.  
NIT 900.002917-9  
Código Postal 111 210  
Linea Nat: 01 8000 111 210  
MITESE  
Razón Social:  
IA DE VALLEDUPAR -  
TARIA DE HACIENDA  
CARRERA 5 # 15-69  
VALLEDUPAR  
Cesar  
Postal:  
RN8348721800  
Destinatario  
Razón Social:  
MARIA SARMIENTO DAZA  
CL 9 8 68  
VALLEDUPAR  
Cesar  
Postal: 200001626  
Pre-Admisión:  
2017 09:33:23  
Transporte de pago 000201 05/20/15/2017

|                                                                                                                     |                                             |                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Valledupar Avanza<br>Municipal | <b>SECRETARIA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> | <br>ALCALDÍA<br>DE VALLEDUPAR |
| SH-FR-079                                                                                                           | CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO             | V01 - 10/2015                                                                                                    |
| <b>TESORERIA</b>                                                                                                    |                                             |                                                                                                                  |

ar, 27 de Septiembre de 2017.

**MARIA SARMIENTO DAZA Y/O POSEEDOR  
JFRUCTUARIO.**  
: C 9 8 68.  
ar, Cesar.

L: Citación para mandamiento de Pago No.20140600326 de fecha 16 DE  
E 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del  
Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146406695

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140600326 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5. de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
**Tesorero Municipio**

Proyecto. EMINDIOLA



2  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900 002517-9  
DC 25 C.R.S.A. 26  
Línea Fija: 01 8000 111 210

**EMITENTE**  
Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Código de Registro: RN834870161CO

**DESTINATARIO**  
Razón Social:  
MEJIA CARMELINA

Código de Identificación: C 12 10 28



Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 20000155

Fecha de Admisión: 2017 09 22 09:32:53

Presenta Libros de Comercio (P/LC) al 22/09/2017

|                                                                                   |                                             |                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>SECRETARÍA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> |  |
| OD SH-FR-079                                                                      | CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO             | V01 - 10/2015                                                                      |
| <b>TESORERIA</b>                                                                  |                                             |                                                                                    |

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**DE:**  
**AREZ MEJIA CARMELINA Y/O POSEEDOR  
O USUFRUCTUARIO.**  
Acción: C 12 10 28.  
Valledupar, Cesar.

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140604609 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146400182

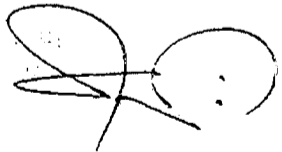
Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140604609 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



**REMITENTE**  
Servicios Postales Nacionales S.A.  
NT 900 062917-9  
DO 29 G.95/A.55  
Línea Nat. 01 8000 111 210

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR - SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Envío: RN834871462CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:

JORGE ENRIQUE HERRERA IBARRA

Dirección: CL 8 8A 35

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200001631

Fecha Pro-Admisión:

03/10/2017 09:33:18

Min. Transporte y Comunicaciones 010210 del 20/05/2011

|                  |                                         |               |
|------------------|-----------------------------------------|---------------|
|                  | <b>SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL</b> |               |
| SH-FR-079        | CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO         | V01 - 10/2015 |
| <b>TESORERIA</b> |                                         |               |

, 27 de Septiembre de 2017.

**RIQUE HERRERA IBARRA Y/O POSEEDOR  
RUCTUARIO.**  
8 8A 35.  
Cesar.

Citación para mandamiento de Pago No.20140603624 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20145400263

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140603624 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Envío: RN834871670CO

|                                                                                                                           |                                             |                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Valledupar Avanza<br>ALDIA MUNICIPAL | <b>SECRETARIA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> | <br>ALCALDÍA<br>DE VALLEDUPAR |
| MOD SH-FR-079                                                                                                             | <b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>      | V01 - 10/2015                                                                                                    |
| <b>TESORERIA</b>                                                                                                          |                                             |                                                                                                                  |

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
ARLUMA S C S  
Dirección: CL 4 19 265  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Fecha Pre-Admisión:  
10/2017 09:33:18  
Transporte de cargo 030720 del 20/05/17  
No. de Mandato: 01027 del 20/05/17

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

Por:  
**ARLUMA S C S Y/O POSEEDOR  
O USUFRUCTUARIO.**  
Dirección: C 4 19 265.  
Valledupar, Cesar.

**SUNTO:** Citación para mandamiento de Pago No.20130601295 de fecha 16 DE JULIO DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20136400732

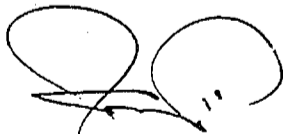
Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130601295 de fecha 16 DE JULIO DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



**EMITENTE**

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA DE VALLEDUPAR - SECRETARÍA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Teléfono: RN83487152000



SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL



ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

COD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

**DESTINATARIO**

Nombre/Razón Social: EFINA ANTONIA IBARRA ONATE

Dirección: CRA 6A 9B 73

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200001587

Fecha de Pre-Admisión: 02/2017 09:33:18

Transporte Lic de carga 0102203 del 23/10/2011 No. 9 - Municipio Esmeraldas 025873-0-02/15/2011

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

Señor(a):  
**EFINA ANTONIA IBARRA ONATE Y/O POSEEDOR  
USUFRUCTUARIO.**

Dirección: K 6A 9B 73.

Valledupar, Cesar.

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140604785 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146403344

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140604785 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar



**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL

Dirección: CARRERA 5 #15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Código Postal: RN834871839CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
LINA MOLINA CARDENAS

Dirección: CRA 6 9B 72

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR



Código Postal: 200001588

Fecha Pre-Admisión:

03/10/2017 09:33:18

No. Inscritivo de cargo: 000000 del 20/05/2001

Uso: No. Que Mandato Es: 000000 del 20/05/2001

|                                                                                   |                                             |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>SECRETARIA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> |  |
| H-FR-079                                                                          | <b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>      | V01 - 10/2015                                                                       |
| <b>TESORERIA</b>                                                                  |                                             |                                                                                     |

ar, 27 de Septiembre de 2017.

**LINA MOLINA CARDENAS Y/O POSEEDOR  
UFRUCTUARIO.**

CRA: K 6 9B 72.

Valledupar, Cesar.

Objeto: Citación para mandamiento de Pago No.20140604971 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146404529

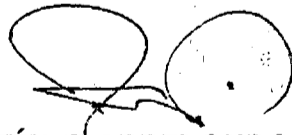
Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140604971 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA





72  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.062917-9  
C.G. 750 99 A 65  
Línea N.º 01 8000 111 210



par Avanza  
Municipal

SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 N.º 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Envío: RN834871122CO

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
RODOLFO FLOREZ NEL  
Dirección: CL 11 6 05  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR

**RODOLFO FLOREZ NEL Y/O POSEEDOR  
SUFRACTUARIO.**  
Dirección: C 11 6 05.  
Valledupar, Cesar.

Código Postal: 200001553  
Fecha Pre-Admisión:  
31/09/2017 09:33:18  
Módulo Transmisor de campo: 000220 del 20/05/2014  
Módulo Receptor: 000220 del 20/05/2014

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140605310 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146402483

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140605310 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N.º 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



**EMITENTE**  
Nombre/ Razon Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Codigo Postal:  
Telefono: RN83487106600

|                                                                                   |                                             |                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>SECRETARIA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> | <br>ALCALDIA<br>DE VALLEDUPAR |
| OD SH-FR-079                                                                      | CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO             | V01 - 10/2015                                                                                                    |
| <b>TESORERIA</b>                                                                  |                                             |                                                                                                                  |

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razon Social:  
CLIMA S C S  
Dirección: CL 11 7 18  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Codigo Postal: 200001555  
Fecha Pre-Admisión:  
10/2017 09:33:18

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**CLIMA S C S Y/O POSEEDOR  
SUFRUCTUARIO.**  
Dirección: C 11 7 18.  
Valledupar, Cesar.

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No. 20140605957 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146403960

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140605957 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cedula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA



472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900 00717-9  
Calle 25 de Agosto 50  
Piso 11, Bogotá D.C.

**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Envío: RN834870475CO



SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



COD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
TAMIRA S A S INVERSIONES  
C/RCE  
Dirección: CRA 6 11 46  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200001553  
Fecha Pre-Admisión:  
3/10/2017 09:32:53  
Min. Transparencia Ley del acceso a la información pública del 20/10/17

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

Por:  
**TAMIRA S A S INVERSIONES AGROPE Y/O POSEEDOR  
O USUFRUCTUARIO.**  
Dirección: K 6 11 46.  
Valledupar, Cesar.

**SUNTO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140604172 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146400135

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140604172 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5: N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Envío: RN834870507CO

|                                                                                   |                                             |                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>SECRETARIA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> | <br>ALCALDÍA<br>DE VALLEDUPAR |
| DD SH-FR-079                                                                      | CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO             | V01 - 10/2015                                                                                                    |
| <b>TESORERIA</b>                                                                  |                                             |                                                                                                                  |

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
JOSE CARLOS ARREGOCES  
BARROS  
Dirección: CRA 6 11 46  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200001553  
Fecha Pro-Admisión:  
03/10/2017 09:32:53

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

Dr:  
**E CARLOS ARREGOCES BARROS y/O POSEEDOR  
USUFRUCTUARIO.**  
Dirección: K 6 11 46.  
Valledupar, Cesar.

**UNTO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140602021 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146400543

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140602021 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio



Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



**EMITENTE**  
Nombre/Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Teléfono: RN834871621CO

**DESTINATARIO**  
Nombre/Razón Social:  
ISA LACOUTURE ARIZA  
Dirección: CRA 6 14 34  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200001418  
Fecha Pre-Admisión:  
11/09/2017 09:33:18  
Link de consulta de carga: [1000004420105/2014](#)  
No. de Documento: 15000103744/06/07/2014

|                                                                                                                                  |                                                                                                                          |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <br><b>SECRETARÍA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> | <br><b>ALCALDÍA<br/>DE VALLEDUPAR</b> |                      |
| <b>MOD SH-FR-079</b>                                                                                                             | <b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>                                                                                   | <b>V01 - 10/2015</b> |
| <b>TESORERIA</b>                                                                                                                 |                                                                                                                          |                      |

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**ISA LACOUTURE ARIZA Y/O POSEEDOR  
USUFRUCTUARIO.**  
Dirección: K 6 14 34.  
Valledupar, Cesar.

**TO:** Citación para mandamiento de Pago No. 20140603291 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146403510

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140603291 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

  
**SAUL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



2  
Servicio Postal  
Nacional S.A.  
NIT 900.02997-9  
C.C. 25. C. 95 A 53  
Unión Nat. 01 8000 111 210

**EMITENTE**  
Razón Social  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
CARRERA 5 # 15-69



SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



D SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

id: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Codigo Postal: 200003  
Telefono: RN83487030300

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**DESTINATARIO**  
Razón Social  
HERNANDEZ ONATE HERMES  
QUE  
CARRERA 25A 35 131

**HERNANDEZ ONATE HERMES ENRIQUE Y/O POSEEDOR  
SUFRACTUARIO.**  
Dirección: K 25A 35 131.  
Valledupar, Cesar.

Departamento: CESAR  
Codigo Postal: 200003196  
Fecha Pre-Admisión:  
09/2017 09:32:53

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No.20130620828 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO FISCAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20136418E 48

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130620828 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



2  
Servicios Públicos  
Nipones S.A.  
NIT 800 002917-0  
C.C. 25. 95 A 53  
Línea Tel. 01 6500 111 210

**MITENTE**

Razón Social:  
IA DE VALLEDUPAR  
SECRETARIA DE HACIENDA

Ubicación: CARRERA 5 # 15-69

Municipio: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Código: RN83487029400

**DESTINATARIO**

Razón Social:  
MENDIZ ONATE HERMES  
QUÉ

Ubicación: CRA 25 35 170

Municipio: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200003196

Fecha Pre-Admisión:

10/2017 09:32:53

Fecha de Emisión: 10/2017 09:32:53



SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

COD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

Respetado Sr. **MENDIZ ONATE HERMES ENRIQUE Y/O POSEEDOR USUFRUCTUARIO.**  
Ubicación: K 25 35 170.  
Valledupar, Cesar.

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No 20130620826 de fecha 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20135418846

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130620826 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar



72  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NT 900 00291-9  
DG 25 C 95 A 56  
Línea N.º 01 000 111 21  
**REMITENTE**  
Abstral Razón Social  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200003  
Teléfono: RN834870285CO



**SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL**



**COD SH-FR-079**

**CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO**

**V01 - 10/2015**

**TESORERIA**

**DESTINATARIO**  
Abstral Razón Social  
SAMENDIZ ONATE HERMES  
ENRIQUE  
Dirección: CRA 25 35 156  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200003  
Fecha Pre-Admisión:  
23/10/2017 09:32:53

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**DE:**  
**MENDIZ ONATE HERMES ENRIQUE Y/O POSEEDOR  
USUFRUCTUARIO.**  
Dirección: K 25 35 156.  
Valledupar, Cesar.

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No.20130620825 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20136418045

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130620825 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
**Tesorero Municipio**

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar





2  
Servicio Postal  
Nacional S.A.  
Nº 900 062917-9  
DG 25 C.55 A.55  
Linea N.º 01 8000 111 210  
**EMITENTE**  
Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Código: RN834870277CO  
**DESTINATARIO**  
Razón Social:  
ENRIQUE ONATE HERMES  
Código:  
Dirección: CRA 25 35 136  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200003196  
Fecha Pre-Admisión:  
09/2017 09:32:53  
Fecha de Emisión: 09/20/2017



**SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL**



D SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

**TESORERIA**

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**ENRIQUE ONATE HERMES ENRIQUE Y/O POSEEDOR  
FRUCTUARIO.**  
Código: K 25 35 136.  
Ciudad: Valledupar, Cesar.

Citación para mandamiento de Pago No.20130620873 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20136418843

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130620823 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/c certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 Nº 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NT 900 902017-9  
DG 70 O 95 A 88  
Linea N°: 01 8000 111 210

**EMITENTE**  
Prof. Razón Social  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal:  
Teléfono: RN834870263CO



**SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL**



**COD SH-FR-079**

**CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO**

**V01 - 10/2015**

**TESORERIA**

**DESTINATARIO**  
Prof. Razón Social:  
MENDIZ ONATE HERMES  
ENRIQUE  
Dirección: CRA 25 35 126  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200003196  
Fecha Pre-Admisión:  
10/2017 09:32:53

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

Para:

**MENDIZ ONATE HERMES ENRIQUE Y/O POSEEDOR  
USUFRUCTUARIO.**  
Dirección: K 25 35 126.  
Valledupar, Cesar.

**TO:** Citación para mandamiento de Pago No.20130620822 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20136418842

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130620822 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.00217-9  
C.C. 25 G 93 A 50  
Paseo Nariño 8000 111

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Código de Envío: RM934870232CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
EMENDIZ ONATE HERMES  
ENRIQUE

Dirección: CRA 25 35 60

Ciudad: VALLEDUPAR



Departamento: CESAR

Código Postal: 200003196

Fecha Pre-Admisión:

02/2017 09:32:53

Fecha de Emisión: 02/09/2017 10:05:20

|                                                                                   |                                             |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>SECRETARIA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> |  |
| MOD SH-FR-079                                                                     | CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO             | V01 - 10/2015                                                                       |
| <b>TESORERIA</b>                                                                  |                                             |                                                                                     |

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**ENDIZ ONATE HERMES ENRIQUE Y/O POSEEDOR  
SUFRUCTUARIO.**  
Dirección: K 25 35 60.  
Valledupar, Cesar.

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No.20130620837 de fecha 09 DE  
SEPTIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro  
del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20136418857

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO  
No. 20130620837 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la  
oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No.  
15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm,  
en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta  
comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía,  
deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la  
Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad  
competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el  
respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica  
reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de  
su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere  
presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la  
calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y  
representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor  
a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica  
o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación  
de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe  
sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de  
conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo,  
de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



72  
 Servicios Públicos Nacionales S.A.  
 NIT 900 062577-9  
 DG 25-936-A-55  
 Línea Nat. 01 8000 111 210

**REMITENTE**  
 Nombre/ Razón Social: ALCALDÍA DE VALLEDUPAR - SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
 Ciudad: VALLEDUPAR  
 Departamento: CESAR  
 Código Postal: 200003  
 Teléfono Postal: 200003  
 Envío: RN83487022900



**SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**



|                      |                                        |                      |
|----------------------|----------------------------------------|----------------------|
| <b>COD SH-FR-079</b> | <b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b> | <b>V01 - 10/2015</b> |
| <b>TESORERIA</b>     |                                        |                      |

**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razón Social: RAMENDEZ ONATE HERMES ENRIQUE  
 Dirección: CRA 25 35 90  
 Ciudad: VALLEDUPAR  
 Departamento: CESAR  
 Código Postal: 200003  
 Fecha Pre-Admisión: 23/10/2017 09:32:53  
 Max. Tarifa de Cobro: 002000  
 Max. Tarifa de Interés: 001000

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

Nombre: **RAMENDEZ ONATE HERMES ENRIQUE Y/O POSEEDOR O USUFRUCTUARIO.**  
 Dirección: K 25 35 90.

Valledupar, Cesar.

**SUNTO:** Citación para mandamiento de Pago No. 20132208755 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 2013 6418840

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20132208755 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo, se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

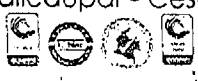
Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAUL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
**Tesorero Municipio**

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
 Valledupar - Cesar



Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.062917-9  
Código Postal 590000  
Línea Nal. 01 8000 111 210

**EMITENTE**  
Razón Social:  
MUNICIPALIDAD DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Dirección: CARRERA 5 # 15-69  
Valledupar  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200001  
Teléfono: RN8348718600



SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

OD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

**DESTINATARIO**  
Razón Social:  
SANTANA DEL CARMEN NAMEN  
LINO  
Dirección: CRA 9 6C 24  
Valledupar  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200001699  
Fecha de Emisión: 2017-09-27 09:33:18

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

Señor:  
**SANTANA DEL CARMEN NAMEN RAPALINO Y/O POSEEDOR  
USUFRUCTUARIO.**

Dirección: K 9 6C 24.

Valledupar, Cesar.

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140604118 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146404806

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140604118 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aporta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar



Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NT 530 00017-9  
DC 25 Q 87A-35  
Línea Nat: 01 8000 111 210

**ATENCIÓN**

Razón Social:  
SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL

CARRERA 5 # 15-69

VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

834870586CO

**TITENARIO**

Razón Social:  
MARINA BOLANO OLMEDO

Código: CL 13B 6 111

VALLEDUPAR



Departamento: CESAR

Código Postal: 200001421

Fecha Pre-Admisión:

10/20/17 09:32:53

Transmisión de cargo: 10/20/17

|                                                                                   |                                             |                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>SECRETARIA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> | <br>ALCALDÍA<br>DE VALLEDUPAR |
| <b>MOD SH-FR-079</b>                                                              | <b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>      | <b>V01 - 10/2015</b>                                                                                             |
| <b>TESORERIA</b>                                                                  |                                             |                                                                                                                  |

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

**MARINA BOLANO OLMEDO Y/O POSEEDOR  
SUFRUCTUARIO.**  
Código: C 13B 6 111.  
Valledupar, Cesar.

Objeto: Citación para mandamiento de Pago No.20140604885 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146400907

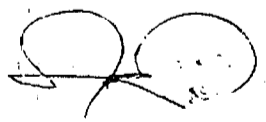
Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20140604885 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado; a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel, 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



2  
Servicio Postales  
Nación S.A.  
NIT 900 052917-0  
C.C. 25.35.50  
Línea N.º 01 8000 111 710  
**MITENTE**  
Razón Social:  
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
CARRERA 5 # 15-69  
VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200003195  
Número de Documento: RN83487021500



SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



COD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

**DESTINATARIO**  
Razón Social:  
MENDIZ ONATE HERMES  
HERNANDEZ  
CARRERA 25 35 23  
VALLEDUPAR  
Departamento: CESAR  
Código Postal: 200003195  
Fecha de Emisión: 2017-09-27 09:32:53

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

Destinatario:  
**MENDIZ ONATE HERMES ENRIQUE Y/O POSEEDOR  
Y USUFRUCTUARIO.**  
Dirección: K 25 35 23.  
Valledupar, Cesar.

**OBJETO:** Citación para mandamiento de Pago No. 0130620838 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 2013-5418858

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130620838 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaría de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica, o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMÉR PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



**EMITENTE**  
/ Razón Social  
A DE VALLEDUPAR -  
ARIA DE HACIENDA

in: CARRERA 5 No. 15-69

VALLEDUPAR

amento: CESAR

o Postal:

RN834870325CO

**TINATARIO**

/ Razón Social:  
O DIAZ LUCIANO

on: CRA 25 35 75

: VALLEDUPAR

amento: CESAR

o Postal: 200003

a Pro-Admisión:

2017 09:32:53

registro: Los de energía 00107102 46



SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



COD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

señor:

**RANGO DIAZ LUCIANO Y/O POSEEDOR  
Y/O USUFRUCTUARIO.**

Dirección: K 25 35 75.

Valledupar, Cesar.

**ASUNTO:** Citación para mandamiento de Pago No.20130620847 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 201364: 8867

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130620847 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

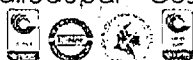
Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 No 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar





72  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900 05291719  
C.C. 25 0 25 125  
Linea Nal. 01 8000 111 210

**EMITENTE**  
Nombre/ Razón Social:  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA

Dirección: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:  
Teléfono: RN83487025000

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
HERNANDEZ ONATE HERMES  
QUÉ

Dirección: CRA 25 36 116

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:  
Fecha de Pre-Admisión:  
1/20/17 09:32:53

Fecha de Emisión: 20/09/2017

|           |                                             |                                 |
|-----------|---------------------------------------------|---------------------------------|
|           | <b>SECRETARIA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> |                                 |
| 6079      | R-079                                       | CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO |
| TESORERIA |                                             | V01 - 10/2015                   |

de Septiembre de 2017.

**HERNANDEZ ONATE HERMES ENRIQUE Y/O POSEEDOR  
TUARIO.**  
36 116.  
ar.

Para el presente proceso administrativo de Cobro Coactivo No. 20136418841  
se emite el presente MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130620821 de fecha 09 DE  
DICIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro  
del proceso administrativo de Cobro Coactivo No. 20136418841.

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130620821 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

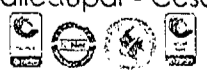
Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5.º 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



Servicio Postal  
Nacional S.A.  
NIT 900 062917-9  
C.C. 25 G 96 A 58  
Línea Nat. 01 8000 111 214

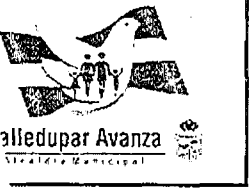

**EMITENTE**  
Libro/ Razón Social  
ALCALDIA DE VALLEDUPAR -  
SECRETARIA DE HACIENDA

Localización: CARRERA 5 # 15-69

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: RN834870365CO

|                                                                                                                                       |                                             |                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>Valledupar Avanza</b><br>Secretaría Municipal | <b>SECRETARIA DE HACIENDA<br/>MUNICIPAL</b> | <br><b>ALCALDÍA<br/>DE VALLEDUPAR</b> |
| <b>COD SH-FR-079</b>                                                                                                                  | <b>CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO</b>      | <b>V01 - 10/2015</b>                                                                                                     |
| <b>TESORERIA</b>                                                                                                                      |                                             |                                                                                                                          |

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social  
FRANCISCO GOMEZ FRANCISCO LU

Localización: CRA 25 35 75

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200003195

Fecha Pre-Admisión:  
13/10/2017 09:32:53

Mis. Transmision de campo 02/02/2011 del 20/05/2011  
Mis. Transmision de campo 02/02/2011 del 05/05/2011

Valledupar, 27 de Septiembre de 2017.

Por:  
**NGO GOMEZ FRANCISCO LUIS Y/O POSEEDOR  
USUFRUCTUARIO.**  
Localización: K 25 35 75.  
Valledupar, Cesar.

**TO:** Citación para mandamiento de Pago No.20130620847 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20136418867

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. 20130620847 de fecha 09 DE DICIEMBRE DE 2013 le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipio

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel: 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar



2 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 800 062817-9 DO 25 0 25 A 55 Línea Nat: 01 8000 111 210

**EMITENTE**  
Razón Social: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR  
CARRERA 5 # 15-69  
VALLEDUPAR - CESAR  
Código Postal: 200001387  
RNE41102607CO

**DESTINATARIO**  
Razón Social: GNO CATAÑO SEPULVEDA  
CRA 29A 30C - 46 B. VILLA OLGA  
VALLEDUPAR - CESAR  
Código Postal: 200001387  
Fecha Pre-Admisión: 10/2017 11:37:50  
Transporte Lic de cargo: 01022018 del 20/05/2018  
Código Mensaje Externa: 000697 del 09/09/2018



**SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**



MOD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

Valledupar-Cesar Octubre 09 de 2017.

Mr. GNO CATAÑO SEPULVEDA  
29ª NO. 30C-46 BARRIO. VILLA OLGA  
Valledupar - Cesar

**ASUNTO: CITACION. MANDAMIENTO DE PAGO. No.S-2017 HC-00039 de fecha OCTUBRE 09 DEL AÑO 2017, librado por concepto de SANCION Y/O MULTA POR VIOLACION A LAS NORMAS URBANISTICAS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo .**

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. S-2017 HC-00039 de fecha, 09 del mes de Octubre del año 2017, le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal Cra 50 No. 15.69 de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados de la fecha de introducción al correo de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipal

Analizó/Proyecto: E. Mendiola.

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar



REMITENTE

Razón Social:  
DE VALLEDUPAR -  
ARJA DE HACIENDA

CARRERA 5 #15-69

VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

RN832288996CO

RECIPIENTE

Razón Social:  
MANUEL MAIGUEL  
OBREDOR

CRA 18F 50 05  
URB OGB

VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Pre-Admisión:  
017 10:03:00

Fecha de Emisión: 03/09/2017 del 7  
del Municipio de Valledupar, Cesar



**Valledupar Avanza**  
Alcaldía Municipal

COD SH-FR-079

**SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL**

**CITACION DE MANDAMIENTO DE  
PAGO**

**TESORERIA**



**ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR**

**V01 - 10/2015**

Valledupar-Cesar Septiembre 27 de 2017.

Señor.  
KEINER MANUEL MAIGUEL OBREDOR  
CRA 18F N.50-05 URB OGB  
Valledupar - Cesar

**ASUNTO: NOTIFICACION MANDAMIENTO DE PAGO. No.S-2016 HC-000025 de fecha ABRIL 06 DEL AÑO 2017**, librado por concepto de SANCION Y/O MULTA POR VIOLACION A LAS NORMAS URBANISTICAS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo .

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO No. S-2017 HC-00025 de fecha, 06 del mes de Abril del año 2016, le solicito comparecer a la oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal cra 18f No. 50-05 Urb OGB de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el término de diez (10) días hábiles contados de la fecha de introducción al correo de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Adjunto Mandamiento de Pago. de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipal

Analizó/Proyecto: EMindiola.

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)

Valledupar - Cesar



Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NT 900.002917-9  
DC 75 G 95 A 55  
Línea Nal 01 8000 111 210

**AGENTE**  
Razón Social  
DE VALLEDUPAR  
ARIA DE HACIENDA  
CARRERA 5 # 15-69

VALLEDUPAR

mento: CESAR

o Postal:  
:RN83487185600



SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPAL



OD SH-FR-079

CITACION DE MANDAMIENTO DE PAGO

V01 - 10/2015

TESORERIA

**TINATARIO**  
Razón Social:  
VIRGINIA NIGRINIS ARAUJO

en: CRA 6 9 50

d: VALLEDUPAR

ramento: CESAR

igo Postal: 200001622

na Pre-Admisión:  
0/2017 09:33:18

upar, 27 de Septiembre de 2017.

**VIRGINIA NIGRINIS ARAUJO Y/O POSEEDOR  
SUFRUCTUARIO.**  
ción: K 6 9 50.  
upar, Cesar.

**TO:** Citación para mandamiento de Pago No.20140605255 de fecha 16 DE  
DE 2014 librado por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO dentro del  
proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 20146404879

Con el fin de notificar el contenido del acto administrativo MANDAMIENTO DE PAGO  
No. 20140605255 de fecha 16 DE JUNIO DE 2014 le solicito comparecer a la oficina de  
Cobro Coactivo ubicada en la Secretaria de Hacienda Municipal carrera 5 No. 15 - 69  
de esta ciudad, en el horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm, en el  
término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibido de esta comunicación.

Para el acto de notificación deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Si es persona natural debe presentar su cédula de ciudadanía.
- 2.- Si es persona jurídica o Representante Legal, además de su cédula de ciudadanía,  
deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la  
Cámara de Comercio respectiva y/o certificado de la Superintendencia y/o entidad  
competente, con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- 3.- Si se trata de apoderado judicial, deberá presentar su cédula de ciudadanía y el  
respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería jurídica  
reconocida.
- 4.- Usted podrá delegar la notificación del acto en cualquier persona, quien además de  
su cédula de ciudadanía deberá presentar el escrito de delegación, el cual no requiere  
presentación personal por parte de quien lo otorga. Así mismo, para acreditar la  
calidad con que actúa el delegante, aportar el certificado de existencia y  
representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no mayor  
a tres (3) meses, o el documento que acredite la representación de la persona jurídica  
o la entidad requerida. La delegación se refiere única y exclusivamente a la notificación  
de los actos, es decir, cualquier manifestación escrita o verbal que el delegado efectúe  
sobre el acto administrativo se tendrá por no realizada de pleno derecho, de  
conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 962 de 2005.

Si no comparece en el término antes mencionado, la notificación se surtirá por correo,  
de conformidad con lo establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

**SAÚL MARTÍNEZ ARREDONDO.**  
Tesorero Municipal

Proyecto. EMINDIOLA

Carrera 5 N° 15-69 PRIMER PISO Tel. 5842400 [www.valledupar-cesar.gov.co](http://www.valledupar-cesar.gov.co)  
Valledupar - Cesar

